ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 157 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:06 horas del día 15.04.2021, VIA ZOOM, se reúne el Concejo Municipal los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higueras
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Sergio Cabezas Chávez
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

Preside la sesión el Concejal Waldo Valdivia Montecinos, Concejal, asisten además, Mario Mena Noriega, Director de Control, el Sr. Héctor Huenchullan Quintana, Alcalde (S) la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe y la Sra. Mery Moraga Salinas Secretaria de Concejo.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 156 de fecha 25.03.2021
- Informe Pandemia
- Subvenciones.
- Acuerdo Retorno a Clases.
- Patente Alcoholes.
- Varios

En primera instancia, el Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, da la bienvenida a los presentes, esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

Comienza sometiendo a votación,
Acta Sesión Ordinaria N° 156 de fecha 25.03.2021.
Aprobada por unanimidad, con las siguientes observaciones:
La Concejal Berríos solicita quede claro que la infraestructura en malas condiciones a la cual se refería de la Casa de Acogida del Adulto Mayor, es a la antigua construcción, no las dependencias que se utilizan hoy.

El Concejal Valdivia, señala que quien se gana el proyecto SENAMA para la Casa del Adulto Mayor, es el Municipio, no al revés como se indica en el acta.

Continúa con la Correspondencia recibida.
a.- Memo N° 14 de fecha 15.03.2021, enviado por RR.HH., mediante el cual informa contrataciones de personal realizadas a la fecha, dando cumplimento, de esta forma a lo que indica la Ley 20.922.

b.- Ord. N° 096 de fecha 12.04.2021, enviada por DAEM, mediante el cual informa que la Acreditación de pagos previsionales, pago de remuneraciones, Certificado de Remuneraciones y Certificado de cumplimiento de obligaciones del mes de marzo 2021, están realizadas.

b.- Ord. N° 141 de fecha 09.04.2021, enviado por DAEM mediante el cual informan que los pagos previsionales del personal adscrito al Depto. Educación, se encuentran canceladas a la fecha.

c.- Memo N° 239 de fecha 07.04.2021, enviado por la DOM, mediante el cual informa, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados conforme al Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, correspondiente al mes de marzo 2021.

d.- Memo N° 231 de fecha 06.04.2021, enviado por la DOM, mediante el cual informa estado de avance de proyectos de inversión correspondientes a la quincena del 16.03.2021 al 31.03.2021, cumpliendo de esta forma, con el desarrollo de la Meta Colectiva N° 37 del P.M.G. 2021.

Siguiente punto

Informe Pandemia.

El Concejal Valdivia Presidente del Concejo, señala que no visualiza la información en documentos adjuntos, por tanto, se baja de tabla, y se tratará en la próxima sesión.

Siguiente punto.

Subvenciones.

El Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, señala que, nuevamente se presenta la solicitud de subvención de la Unión Comunal de Clubes de Rodeo por un monto de $ 3.000.000, adjuntando además, otra carta donde se especifica los costos de las reparaciones que realizarían, pero no cuadra con el monto solicitado, por lo que, envía la petición a la comisión evaluadora.

El Concejal Peñaloza recuerda haber solicitado el comodato, para saber cuánto tiempo queda de ello, y para analizar la factibilidad o conveniencia que sea el Municipio quien lo administre. Recuerda además que solicitó, información sobre el Comodato de la Media Luna de Villa María.

La Concejal Berríos, señala que se supone que es el administrador quien se haría cargo de los gastos comunes o reparaciones, sin embargo, siempre se les ha apoyado entregándoles altas sumas para mantención, reparación etc., sugiere que la organización, apoyada por el Municipio, postule, con un proyecto bien elaborado, a fondos externos a través de su personalidad jurídica, existen muchas alternativas donde hacerlo.

El Concejal Cabezas señala no concordar con lo manifestado por la Concejal Berríos, siente que se debe apoyar a todos por igual, como se hizo con el C.D. Los Lirios en sesión pasada.

La Concejal Berrios señala que no está rachando la petición, ya que no se está sometiendo a votación, solo está sugiriendo que las organizaciones deportivas, aprovechen las instancias que existen para adquirir financiamiento, y por mayores montos, para sus proyectos.

Toma la palabra la Sra. Villarreal, Secretario Municipal y agrega que específicamente a esta institución se le ha apoyado todos los años y con montos no menores, sugiere revisar los fondos que se han entregado a través del tiempo a las organizaciones comunitarias.

El Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, informa de otra petición, C. D. Totihue, quienes solicitan subvención (no específica monto) para la adquisición de un tractor cortador de césped. La que también envía a la comisión evaluadora.

La Sra. Villarreal, Secretario Municipal, solicita la factibilidad que algún concejal pueda pedir la carta al C.D. Juventud Santa Amalia, ya que sin ella, no se podrá concretar el giro de la subvención.

El Concejal Peñaloza señala que se contactó con el Club, y quedaron en enviar copia de la solicitud.

Siguiente punto

Acuerdo Retorno a Clases.

Toma la palabra la Sra. Angélica Villarreal, Secretario Municipal, quien explica que la Seremi de Educación, está solicitando un acuerdo formal, respecto a la vuelta a clases, planteada por el Sr. Alcalde en el mes de marzo y en cuya oportunidad, tanto él como el Concejo Municipal, coincidieron en señalar que no estaban las condiciones para un retorno seguro, por lo que solicita a los Sres. Concejales, tomar una resolución al respecto y pronunciarse si la comuna está en condiciones de retornar o no a las clases presenciales.

La Concejal Berríos señala que aún no están las condiciones para pensar en clases presenciales, por lo que aprueba no retornar, sin embargo, solicita, que el Depto. de Educación haga un esfuerzo adicional y provea de conexión y equipos adecuados aquellas familias que no cuenten con recursos para tenerlos, sobre todo en sectores retirados que es muy difícil llegar con el Internet.

El Concejal Martínez recuerda que solicitó de parte de Educación, elabore una idea visionaria para llegar a los alumnos y enseñar de forma eficiente y práctica, mientras se pueda retornar a las clases normales, por ahora señala no estar de acuerdo en la vuelta a clases presenciales.

La Concejal Cavieres manifiesta estar de acuerdo con sus colegas y no está de acuerdo en el retorno a clases, pero se necesita mayor apoyo de conectividad, para aquellos sectores difíciles de cobertura.

El Concejal Cabezas señala que el tema de la Educación en línea de la comuna, es deficiente, recuerda que lo plateó sesiones atrás, y por ello rechazo el PADEM, no vio evolución, está de acuerdo en que las condiciones no están para clases presenciales.

El Concejal Peñaloza hace una reflexión respecto al manejo de la Pandemia, a la cual le llama "sentido común", el cual no ha tenido el Gobierno, desde la autorización de la salida de vacaciones, la apertura de los mall y el llamado a los padres y apoderados de enviar a sus niños devuelta a clases, de la cual no está de acuerdo, ha existido un mal manejo por parte dl gobierno.
No está de acuerdo en clases presenciales, dado que no están las condiciones para ello.

La Secretario Municipal, señala tener entendido que se están adquiriendo Tables, para apoyar con las clases virtuales.

El Sr. Huenchullan, Administrar Municipal, sugiere que para la próxima sesión, se incluya como punto de tabla, al Jefe DAEM, para que entregue información respecto a que se está haciendo para entregar las clases virtuales y para que comente sobre otras materias relevantes en estos momentos, en cuanto al manejo pandemia.
Además cree que es muy necesario, pedir un diagnóstico de conectividad y a partir de ello, reducir esa brecha.

El Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, para que quede claramente estipulada la opinión del Honorable Concejo Municipal de Requínoa, somete a votación el no retorno a clases presenciales en la comuna de Requínoa.

Concejal Berríos Aprueba no retornar a clase presenciales
Concejal Martínez Aprueba no retornar a clase presenciales
Concejal Cavieres Aprueba no retornar a clase presenciales
Concejal Cabezas Aprueba no retornar a clase presenciales
Concejal Peñaloza Aprueba no retornar a clase presenciales
Concejal Valdivia, Presidente del Concejo Aprueba no retornar a clase presenciales.
Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por votación unánime, no retornar a clases presenciales en la comuna de Requínoa, hasta que no exista las condiciones necesarias para un retorno seguro.

Siguiente punto
Patente Alcoholes.
El Sr. Valdivia, Presidente del Concejo, señala que el Depto. de Rentas mediante el Memo N° 149 de fecha 05.04.2021, informa que el Contribuyente Sres. Cafetería y Productos Congelados Viviana Rojas Gomez E.I.R.L, está solicitando la aprobación del Concejo para el funcionamiento de la patente Comercial y de Alcoholes giro "Restaurant Diurno, ubicada en Camino a Pimpinela S/N Santa Amalia, lo que somete a votación.

Concejal Berríos A
Concejal Martínez A
Concejal Cavieres A
Concejal Cabezas A
Concejal Peñaloza A
Concejal Valdivia, Presidente del Concejo A
Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por votación unánime, Funcionamiento, Patente Comercial y de Alcoholes giro "Restaurant Diurno" (Art. 3° clase H1), tramitada a nombre de persona jurídica Sres. Cafetería y Productos Congelados Viviana Rojas Gomez E.I.R.L., Rut. N° 77.138.664-4, con domicilio comercial, ubicada en Camino a Pimpinela S/N Santa Amalia, comuna de Requínoa.

Varios 1.-
Oficio N° 002 de fecha 09.04.2021, mediante el cual la Oficina de RR. HH., solicita el acuerdo del Concejo, para dar curso a las modificaciones al Reglamento de Comité de Bienestar.

El Sr. Valdivia, Presidente del Concejo, consulta a los Concejales, si están de acuerdo en poner en tabla y someterlo a votación.

El Concejo en pleno, aprueba ponerlo en tabla y someter a votación.
El Concejal Valdivia, lo somete a votación
Concejal Berríos A
Concejal Martínez A
Concejal Cavieres A
Concejal Cabezas A
Concejal Peñaloza A
Concejal Valdivia, Presidente del Concejo A
Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por votación unánime, Modificación del Reglamento de Comité de Bienestar, Ilustre Municipalidad de Requínoa, en lo que indica:

- **TITULO V** DEL FINANCIAMIENTO:
  Se incorpora en el primer párrafo "un Mínimo de 2.5 UTM"

- **TITULO VI** DE LAS PRESTACIONES:
  SE MODIFICA LETRA C
  "Se establece un aporte por socio que participe de actividad recreativa a realizarse en el mes de octubre de cada año sujeto a disponibilidad saldo contable. El monto asignado para la actividad se divide por la totalidad de los socios a la fecha, ese es el monto por socio, si existiera diferencia para financiar la actividad, la deberá asumir cada socio. Cabe señalar que por alguna razón la actividad no se realice, el monto asignado quedará en beneficio de los socios, para próximas actividades.

- SE INCORPORA LETRAS :
  e).- Prestamos en dinero por un máximo de $100.000 pesos, los cuales serán descontados por planilla según capacidad de endeudamiento, en caso de no tener capacidad deberá someterse votación del directorio pago directo a la cuenta de Bienestar.

- f).- Prestaciones parciales o temporales que se enmarquen en mejorar la calidad de vida de los socios, el cual estar sujeto a votación del directorio y disponibilidad saldo contable.

Varios 2.-
El Sr. Valdivia, Presidente del Concejo, indica al Concejal Cabezas, que se encuentra a su disposición en Of. De Concejo, documento del Asesor Jurídico, que da respuesta a solicitud efectuada en sesión anterior en relación al listado de personas beneficiadas con cajas de alimento, estatal y municipal.

Varios 3.-
Pago Fuera de Plazo Patente de Alcoholes.
El Sr. Valdivia, Presidente del Concejo, señala que dicha petición ha pasado ya 3 veces por Concejo, y no se había votado, dado que existían dudas sobre el tipo de patente, dudas que, aclara el Director Jurídico con documento adjunto, por lo que lo somete a votación.

Concejal Berríos A
Concejal Martínez A
Concejal Cavieres A
Concejal Cabezas A
Concejal Peñaloza A
Concejal Valdivia, Presidente del Concejo A

Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por votación unánime, Pago Fuera de Plazo (hasta el 30 de abril de 2021) Patente Comercial y de Alcoholes, Roles N° 4000154 - 2000836, Giro Restaurante, Art 3° Clase C, tipo Limitada, ubicada en Av. El Abra, sitio 28-B, comuna de Requínoa, a nombre del contribuyente, Sr. Héctor Suarez Reveco, Rut 9.501.526-3.

Varios 4.-

Subvención Anticipada, Docentes en Retiro.

El Sr. Valdivia, Presidente del Concejo, informa que el Depto. de Educación solicita a través del Ord. N° 152, de fecha 13.04.2021, autorización para solicitar anticipo de subvención para bonificación de 4 docentes acogidos a retiro, por la suma de $53.283.961, los que serán, devueltos en 144 cuotas por un valor de $370.028.-

Lo somete a votación

Concejal Berríos A
Concejal Martínez A
Concejal Cavieres A
Concejal Cabezas A
Concejal Peñaloza A
Concejal Valdivia, Presidente del Concejo A

Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba por votación unánime, solicitar anticipo de Subvención por un monto de $ 53.283.961, recursos Ley N° 20.976, para la Bonificación de retiro para los docentes, *Sr. Mamerto Murillo López, Sra. María del Carmen Núñez Lanas, Sra. Maria Antonieta Silva Farías., Sra. Viviana Vásquez Lagos,* **con un plazo de 144 meses para devolución, con un valor cuota mensual de $ 370.028:**

Incidentes

Concejal Berríos

1.- Indica que ha recibido correo del Sr. Leonel Clark, quien le informa que ya hace mucho tiempo realizó unos trabajos en Depto. Salud, y aún no se le cancela la factura, solicita averiguar que pasó con dicho pago.

Concejal Valdivia, indica que se enteró de la situación y de otras pendientes, se informa que desde la DOM, el Sr. Cesar Reyes, no ha entregado información respecto a la recepción del proyecto.

Administrador señala estar al tanto de la situación, solicitó informe por escrito a Salud, y dio orden de pago inmediato.

2.- Reitera que se debe reparar la baranda del puente de Av. El Abra.

3.- Solicita factibilidad de iluminación en Callejón, ex Capilla El Abra, sugiere luminarias que instalaron en Villa San Agustín.

Concejal Martínez

4.- Recuerda que en sesión pasada, solicitó al Director de Control, información respecto al Proyecto San Valentín y Chumaquito, y aún no le ha llegado.

5.- Solicita pasar máquina al Callejón Droguett, solicitud que señala, ha solicitado año tras año y nunca se ha concretado, espera que esta vez sí y ojala antes que llegue el invierno.

Concejal Cavieres.

6.- Solicita Paso de Cebra, en calle San José con Manuel Rodríguez, Población El Esfuerzo.

Concejal Cabezas.

9.- Solicita cambio de luminarias en sector camino al Cerro, Los Boldos y en sector Totihue.

10.- Solicita instalación de luminarias en calle San Juan, y calle San José de población El Esfuerzo, por sector Santa Lucila.

11.- Solicita saber que se hizo respecto a la notificación al señor que evacua las aguas a la calle sector El Maitén.

12.- Solicita saber quién se hace cargo del riego de las áreas verdes en Villa El Bosque, están secas.

13.- Indica que en el sector el Abra, ESSBIO hizo reparaciones y dejo a varias casas sin agua.

Concejal Peñaloza

14.- Solicita saber quién supervisó los trabajos de ESSBIO de camino al Abra, trabajos que dejo tierra suelta y con el paso de vehículos contamina.

15.- Solicita la factibilidad de volver a gestionar una Veterinaria Municipal, el recorrido por los sectores fue exitoso en experiencias anteriores.

Concejal Valdivia.

16.- Recuerda que existe un compromiso del Director de Control, de enviar la información respecto a las boletas de garantía de los anteriores contratistas de la obra Casa de Acogida del Adulto Mayor, información que aún no le ha llegado.

17.- Reitera que se necesita instalar señalética a la entrada del nuevo proyecto habitacional Chumaquito.

18.- Consulta en que está el proyecto San Valentín y que pasa con los desacuerdo entre Secpla y DOM.

19.- Solicita factibilidad de volver a sanitizar la comuna.
Administrador señala que ya se autorizó la sanitización.

Sin nada más que tratar, se cierra la sesión a las 10:31 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA CONCEJO MUNICIPAL

ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

HHQ/WVM/MAVS//m3s
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
-. Arch. Concejo
- Ley de Transparencia